INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.INF. N° 037/2012

Asunción, 25 de julio de 2012

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 25 de julio de 2012 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17 Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 1, Acta N° 8 de f/27/FEB/2012 el Directorio del Banco Central del Paraguay, aprueba el Plan Anual de Contrataciones, contemplando el mismo el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- Por Resolución Nº 29, Acta Nº 25 de fecha 04 de junio de 2012, el Directorio de la Institución aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- El Banco Central del Paraguay ha emitido las Adendas N° 1, 2, 3 y 4 con respecto al presente llamado.

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 31 de f/24/JULIO/2012 **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 280 del Presupuesto Administrativo de la Institución, contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2012, de conformidad al CDP emitido por el Departamento de Finanzas conforme al siguiente detalle:

CDP Nº	Fecha	Programa	Cód.	DESCRIPCION	Importe G.
618	30-05-12	01	280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	1.765.085.130

Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014, en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

III. ***ACTO DE APERTURA DE SOBRES***

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil doce, siendo las doce horas, se reúnen en las Oficinas de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor César Fretes con C.I 896.266, Encargado de Despacho Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate, Jefa División Compras Mayores, la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, funcionaria División Compras Mayores, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 15/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"** , aprobado Resolución N° 29, Acta N° 25 de fecha 04 de junio de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor César Fretes, con C.I. Nº 896.266, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 25.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas, modificado por Adenda N° 4 de fecha 16 de julio de 2012 y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**
2) **SIT – SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes, por las firmas citadas precedentemente:

1) **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL POR 24 MESES (IVA INCLUIDO)
Contratación del Servicio de seguridad privada para el BCP	372.038.695.-	8.928.928.680.-
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)		8.928.928.680.-

2) **SIT – SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.**

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL POR 24 MESES (IVA INCLUIDO)
Contratación del Servicio de seguridad privada para el BCP	323.064.221.-	7.753.541.304.-
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)		7.753.541.304.-

De acuerdo a lo estipulado en el pliego, se da a los oferentes oportunidad de revisar las ofertas de los demás participantes. De dichas revisiones no surgieron manifestaciones que realizar.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV - <u>ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS</u>

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..", (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente.
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	PROSEGUR PARAGUAY S.A.	SIT – SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.
A	CUMPLE	CUMPLE
B	CUMPLE	CUMPLE
C	CUMPLE	CUMPLE
D	CUMPLE	CUMPLE
E	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Las ofertas que cumplieron con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme al Art. 61° inc) 2 del Decreto Reglamentario.

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL POR 24 MESES (IVA INCLUIDO)
SIT – SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.	Contratación del Servicio de seguridad privada para el BCP	323.064.221.-	7.753.541.304.-
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	Contratación del Servicio de seguridad privada para el BCP	372.038.695.-	8.928.928.680.-

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*

EMPRESA	*Especificaciones Técnicas*
SIT – SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	CUMPLE

Conforme al Informe DSI.N°0164 del Departamento de Seguridad, las firmas SIT – SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. y PROSEGUR PARAGUAY S.A., cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de proseguir con la evaluación correspondiente, **se ha seleccionado provisoriamente** a la empresa **SIT – SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.** por ser la oferta más económica y la misma cumplie con los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo a la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en la Sección III del PBC. En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, **"Capacidad Legal"**. Al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecidas en la Sección III **"Criterios de Evaluación"**. Sobre el punto, no surgen observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial y formal respectivamente.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida, constatándose que la misma cuenta con experiencia en contratos de similares envergaduras al solicitado por el Banco Central del Paraguay, entre los cuales podemos mencionar contratos con el CONGRESO NACIONAL, MINISTERIO DEL INTERIOR y COMANDO DE LA ARMADA, entre otros.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	3,43	1,65	2,54
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	49%	67%	58%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,27	0,10	0,19

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

VI. RECOMENDACIÓN

De los antecedentes expuestos: Aspecto Legal, Aspecto Técnico, y la Evaluación Integral, la oferta presentada por la Empresa **SIT – SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.** se constituye en una oferta solvente, que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, contando así mismo, con la calificación, capacidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a ***"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"***, **a la Firma SIT – SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.**, conforme al siguiente detalle:

Oferta (en Guaraníes IVA incluido)

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA INCLUIDO) Gs.	PRECIO TOTAL POR 24 MESES (IVA INCLUIDO) Gs.
SIT – SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.	*"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"*	323.064.221.-	7.753.541.304.-

El sistema de adjudicación será: **POR EL TOTAL,** por el término de 24 meses a partir del 4 de Agosto del 2012. Se aclara que el contrato vigente vence el 3 de agosto del 2012.

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias de los ejercicios 2013 y 2014, de conformidad al art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

Lic. Nidia Núñez A.
B.C.P. - C.E.O.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez
Sub Gerente General de Administración y Finanzas

Jorge A. Villalba L.
Gerente General